

boletín **PS** socialista internacional

2ª Epoca

Febrero/80

Edita PS del Uruguay

nº 44

LEY SINDICAL: OPINION SOCIALISTA

Para apreciar lo que significa la Ley Sindical que, con el nombre de ley de "Asociaciones Profesionales", pronto estará en vigencia, es necesario insertarla en el "cronograma" político que se ha trazado el gobierno actual del Uruguay.

Así como en el gobierno de Pacheco Aracedo ya aparecían estrechamente unidas la aplicación de una política económica anti-nacional y la represión del movimiento obrero y popular y así como, al asumir Vegg Villegas el Ministerio de Economía en 1974, la agresividad del neoliberalismo económico -de duro costo social- se apoyó en la anulación de los sindicatos impedidos de funcionar, así también ahora, la realización de un plan político restrictivo de los derechos ciudadanos ante cuestiones fundamentales como la reforma constitucional y la elección de los gobernantes, necesita el acompañamiento de una ley que restrinja la posibilidad de los movimientos de masas, también en el campo específico de la clase obrera.

Si nos propusieramos mostrar el paralelismo de las dos creaciones, la del proyecto político y la de la ley sindical, podríamos subrayar, por ejemplo, que la privación de los derechos cívicos a miles de ciudadanos -una forma de persecución ideológica- tiene su equivalente en el artículo 59 de la ley sindical, que exige la certificación de "fe democrática" -bajo control policial- para poder acceder a un cargo de dirigente sindical.

Mientras en el terreno político, en el que los partidos son los elementos imprescindibles para el ejercicio de los derechos ciudadanos, el plan del gobierno los reduce a dos, elimina a los otros y proyecta una reglamentación intervencionista y limitativa, la ley de "Asociaciones Profesionales" restringe a través de diversas disposiciones la actividad de los sindicatos, órganos también imprescindibles en la acción colectiva de los trabajadores. No menciona siquiera el derecho de huelga, cuyo ejercicio, según declaraciones oficiales, queda relegado a una futura reglamentación.

Otro sugestivo paralelismo que coloca el cronograma político y a la ley sindical en el mismo cauce, aparece en los procedimientos de elaboración. Son, en ambos casos, de tal índole, que lo formal se vuelve una cuestión de esencia. Véase: de acuerdo al cronograma político del gobierno se aprobaría en 1980 una nueva Constitución, estructurada no por un organismo constituyente elegido por el voto popular, sino por un cuerpo dependiente, de hecho, del Poder Ejecutivo. En la preparación del proyecto de ley sindical -con la excepción, por razones especiales, de la Asociación de Bancarios, que pudo hacer públicas sus discrepancias- estuvieron ausentes las organizaciones verdaderamente representativas de la clase obrera, cuyo funcionamiento está impedido desde hace más de seis años. Cuando algún gremio planteó la realización de una asamblea para considerar el proyecto, la aspiración no tuvo andamio, como tampoco lo tuvo la publicación de una declaración de principios formulada por dirigentes sindicales ante el plan de gobierno.

En ambos casos, pues, tanto en lo político como en lo gremial, en el primero el vacío de la no participación del pueblo en la determinación de las formas institucionales de la Nación, y en el segundo la ausencia de los trabajadores organizados en la estructuración de las normas de la vida sindical, constituye vicios originales que responden a una misma concepción y a un mismo objetivo.

Dentro de un proceso democrático no hubiera sido fácil, por cierto, incluir en la ley sindical disposiciones como las contenidas en diversos artículos que limitan la libertad de asociación; restringen el campo de acción de las organizaciones reduciéndolo a lo estrictamente laboral, con eliminación, pues, de hasta lo cultural, sanitario y deportivo; impiden las organizaciones gremiales de funcionarios públicos; determinan las horas de realización y duración de las asambleas que resulten, así, sometidas a un contralor gubernativo que puede condicionar las decisiones que tomen; no ampara el fuero sindical de los dirigentes sindicales; prevé la actuación de asesores técnicos, hasta en cargos de dirigentes, sólo para las asociaciones de empleadores; establece otras diferencias con las asociaciones patronales como la exigencia de ciudadanía natural sólo para los dirigentes sindicales, etc? Podría decirse que se trata de una verdadera malla de contralores, intervenciones, condicionantes, limitaciones de todo tipo.

Y todo esto, además de lo que ya he dicho de la ausencia del derecho de huelga en el texto de la ley y de la discriminación ideológica.

En suma: la ley de "Asociaciones Profesionales" integra el plan político por el cual el régimen busca la continuidad de sus caracteres y propósitos fundamentales.

Lo que falta saber -los hechos lo dirán- es cómo la conciencia de la clase obrera uruguaya buscará sus caminos a través de tantos impedimentos y dificultades.

(Declaraciones del cro. José Pedro Cardoso, tomadas del IPS)



INFORMACIONES

INFORMACIONES (Febrero de 1980)

La extorsión.- "Esperando que haya comprendido el motivo de la presente, me resta agradecerle su atención y espero su carta para ser remitida en la forma expresada". Así finaliza la carta que, con la firma del Coronel Rodolfo Quintana, Director del Liceo Militar nº 5, fue dirigida en Diciembre del año pasado a industriales, profesores, funcionarios y demás personas que, por su relación con el Estado o con las Fuerzas Armadas, los militares consideraron presionables para exigirles el envío de cartas al Secretario General de las Naciones Unidas. Mr. Waldheim, en un planificado intento de desmentir los testimonios que, sobre violación de derechos humanos por parte de la dictadura que pesa sobre el Uruguay, han circulado en el exterior.

Por carta o citando expresamente a los candidatos a enviar correspondencia, los militares explicaban la finalidad de esa campaña organizada por la dictadura. Cuando algien se mostraba poco dispuesto a enviar cartas se le explicaba, sin ambages, de qué manera los no colaboracionistas podían verse perjudicados en sus empleos, en su trabajo, en las relaciones con el Estado, etc.

Las instrucciones.- El documento que se entregaba a cada persona apelaba a un viejo concepto de los militares dictatoriales: la división entre "buenos orientales" (los colaboracionistas) y "malos orientales" (los que plantean denuncias en el exterior). "Esta Dirección se dirige a usted -expresan los militares- para que con su colaboración y la de su familia y amigos, toda la Gran familia Oriental levante su voz y, por medio de una simple carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, usted exponga sus personales conceptos hablando del Uruguay en que vivimos; de esta manera usted estará aportando muy grandemente para que el mundo se entere cuál es la verdadera realidad que se pretende tergiversar por parte de la sedición en el exterior". Aunque las simplificaciones de la dictadura son conocidas (toda oposición es sedición, toda denuncia es actitud antipatriótica) los "personales puntos de vista" que se exhorta a exponer se sugieren expresamente indicándose claramente qué debe decirse en cada carta. Además se indicaba expresamente que "el original y la copia deben remitirse al Liceo Militar nº 5 "Treinta y tres Orientales" de la ciudad de Colonia, para luego, desde aquí, remitirlas por vía aérea a las Naciones Unidas, y de esta manera le ahorramos el importe que ello le originaría por franqueo postal".

Ideas para el texto y modelo de cartas.- Un capítulo especial de las instrucciones aportadas por los militares se refería expresamente a las "ideas para el texto". Se indica allí cuál debe ser la cifra de detenidos a la que se debe aludir: 1.500; por qué debe sostenerse que no se trata de presos políticos sino de

presos comunes. Para ello se mete en la misma bolsa -como la dictadura ha hecho hasta ahora- a quienes participaron en algún episodio violento o a un simple militante sindical o a un parlamentario comunista o a quien simplemente militó con tra los que, desde las filas de la dictadura, preparaban la violación de la Constitución y el arrasamiento de las libertades.



LICEO MILITAR Nº 5
TREINTA Y TRES ORIENTALES

En uno de los puntos referidos expresamente a "ideas para el texto" se expresa que "el país como polo de atracción turística es visitado anualmente por seiscientos mil personas, ocupando el primer lugar de América del Sur en cuanto a relación población-territorio-turismo".

Naturalmente, a los turistas a los que se pone "como testigos" de cual es la realidad, no se les permitiría opinar siquiera, sobre hechos tan evidentes como la proscripción de partidos y hombres políticos, de los sindicatos, las organizaciones estudiantiles o la censura de prensa. Si alguno lo hiciera no podría, naturalmente, volver al país. Por otra parte, los turistas son testigos, si, de que en Uruguay se secuestran las ediciones de todos los diarios del exterior, cuando contienen alguna información que no se ajusta a los puntos de vista de la dictadura.

A todos aquellos a los cuales se cita para "exhortarles" a enviar cartas se les entregaba, además, por si el primer documento a que hemos aludido no fuera suficientemente claro, un "modelo de la carta" con los puntos de vista de la dictadura. Todos esos modelos terminaban hablando de la "confianza en las autoridades" y estableciendo textualmente: "desear que esta sea publicada como documento oficial en la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento en dicha reunión".

Lo que las cartas no podían decir.- La dictadura obligó a todos los diarios a difundir sin comentario alguno, junto a

sus ediciones, un suplemento especial confeccionado por el gobierno, con una selección de las cartas enviadas a Naciones Unidas. Obviamente ningún diario pudo informar cómo habían sido confeccionadas, por qué motivos todas obedecían al mismo esquema, ni por qué vía fueron enviadas. Ninguna de las cartas hace referencia, siquiera, a una realidad innegable: las torturas a que han sido sometidos miles de detenidos y el doloroso saldo de asesinados en torturas. Jacobo Timmerman, el 16 de diciembre de 1979, en declaraciones efectuadas para el New York Times, dijo, por ejemplo, después de aludir a los millares de presos que ha habido en el Uruguay, que "en ese pequeño país se han inventado algunas de las torturas más originales".

¿Pacheco Areco candidato?.- Paralelamente a la visita de Samuel Eaton, Secretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de Estados Unidos, se anunció que Jorge Pacheco, uno de los principales responsables del proceso que precipitó a Uruguay en la tiranía, será el nuevo Embajador en aquel país. Se considera, además, que este es el paso previo hacia una candidatura digitada a la Presidencia de la República. La designación de Pacheco Areco puso en primer plano otra de las contradicciones de la dictadura. Aunque sus integrantes hablan contra la corrupción, no sólo las numerosas irregularidades administrativas y los casos de flagrante corrupción no pueden denunciarse, sino que, además, terminarían por entronizar en la Presidencia a un personaje como Pacheco, notoriamente vinculado a la corrupción y la arbitrariedad.

Un barrio de Montevideo.- Una encuesta realizada por Gallup a pedido del Municipio, en la Unión, un populoso barrio de la capital uruguaya, reveló que 33% de las familias allí domiciliadas poseen ingresos inferiores a los mil nuevos pesos (aproximadamente el mínimo nacional fijado por la propia dictadura), es decir, 100 dólares, 200 florines, 200 marcos, 400 coronas suecas, 400 francos, por mes, aproximadamente. Si se tiene en cuenta que un 10% de las familias se negó a contestar y si se piensa en el pudor característico de los montevideanos para referirse a sus penurias económicas, corresponde subrayar la posibilidad de que ese porcentaje sea todavía mayor. No se trata, además, de una encuesta entre marginales. Los encuestados son funcionarios públicos y empleados privados (37%) jubilados y pensionistas (31%) y comerciantes pequeños artesanos (11%); es decir, uruguayos típicos de una zona urbana. Con los ingresos declarados todos tienen dificultades para calzarse, vestirse y no pueden pagar una mutualista.

Otras consecuencias de la política económica.- La industria de las vestimentas de cuero ha retrocedido. La del zapato está en plena crisis. La textil de exportación tiene que enfrentar cada vez nue-

DEL URUGUAY

vos problemas. Los frigoríficos sólo han concertado por ahora un negocio con Brasil y no enfrenta un panorama fácil. Todo esto forma parte de la realidad a que ha llegado el Uruguay bajo la política de "Liberación económica" de la dictadura. Mientras tanto, en privado, el Ministro de economía pretende responsabilizar de los errores a los militares y estos descargan la culpa sobre el equipo económico.

Asamblea Constituyente, consigna popular.— Según el General Alberto Ballestrino, Director de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, en 1980 deberán funcionar algunos organismos políticos a los efectos de poder plesbicitarse la Constitución. Por otra parte el Comandante en Jefe, Teniente General Queirolo, reiteró que se cumplirá el "cronograma". Este incluye un plesbicio en noviembre de 1980 sobre una nueva Constitución, en cuya preparación intervienen exclusivamente —y en círculos secretos— los integrantes de la dictadura. Por otra parte, hasta el momento sólo han trascendido los lineamientos generales que los gobernantes han querido publicar. Y en su análisis ni siquiera interviene la prensa, que en su casi totalidad es oficialista.

Frente a eso las organizaciones y corrientes auténticamente populares y opositoras sostienen ante ese intento del cronograma dictatorial, la consigna de la Asamblea Constituyente electa por el voto de los ciudadanos, junto a las consignas de la amnistía, de la vigencia de las libertades democráticas y la rectificación

de una línea económica antipopular y antinacional.

La prensa del interior del país.— Todos los diarios y periódicos que sobreviven están sometidos a la más estricta censura. El control de la dictadura llegó al extremo de determinar qué periodistas pueden o no integrar, por ejemplo, la Organización de Prensa del Interior (OPI). Para las elecciones de dicho organismo han sido vetados: Enrique Cesio (de El Pueblo, de Salto), Fernando Baccaro (de El Telégrafo, de Paysandú), Guillermo Rega (del Semanario Informaciones, de Tacuarembó), Eduardo Víctor Boga (de un periódico de una iglesia de Soriano), Amgel Pereira (de El Este, de Rocha), Raúl Arias (de La Democracia, de San Carlos).

Informe de EE.UU. sobre derechos humanos en el Uruguay.— Se publicó junto con la respuesta del gobierno uruguayo, el informe del Departamento de Estado al Congreso de los EE.UU.

Aunque atenuado en algunas partes en relación con la realidad, es un informe condenatorio. Señala algunas mejoras en ciertos aspectos, por ejemplo, la disminución de las denuncias por torturas en 1979; pero confirma:

— Malos tratos a los detenidos, arbitrariedades, penas crueles, falta de garantías en los procesos, destitución de funcionarios por motivos ideológicos, arrestos y prisiones arbitrarios, falta de libertad de prensa, prohibiciones de reuniones, censura, proscripciones políticas, anulación de los sindicatos, violación de domicilio, corrupción, etc.

La respuesta del gobierno no contesta ninguno de los cargos concretos del informe. No los menciona, con excepción de uno con respecto al cual dice el informe: "La corrupción en el gobierno no se ha extendido, aunque hay denuncias no confirmadas de prácticas corruptas por autoridades individualizadas, algunas de ellas de prominencia". Entonces el gobierno protesta por el "agravio" y dice que espera amplias satisfacciones.

Lo demás es sólo palabrerío antiintervencionista, protesta contra la publicación, etc.

Socialistas detenidos.— Durante el mes pasado fueron detenidos en Montevideo, seis compañeros acusados de efectuar propaganda socialista. Cuatro de ellos han sido liberados, permaneciendo a disposición de la jurisdicción militar, los dos restantes. Inmediatamente de ocurrir estos hechos, diversas organizaciones y personalidades socialistas del exterior hicieron llegar su protestas, reclamando la inmediata liberación de los detenidos. Entre ellas destaca el telegrama dirigido al Dr. Aparicio Mendez, Casa del Gobierno, por el líder de la socialdemocracia sueca cro. Olof Palme, en los siguientes términos: "Solicitamos respeto integridad física socialistas detenidos. Exigimos libertad para ellos. Olof Palme".

EMILIO FRUGONI: "EL INCORRUPTIBLE"

Como informáramos en nuestra última edición, el 30 de marzo del corriente año, se cumplen los 100 años del natalicio del Dr. Emilio Frugoni, señera figura del PS uruguayo y del socialismo latinoamericano.

Una comisión de personalidades de todas las corrientes democráticas del país auspiciará diversos homenajes al que se ha adherido los más importantes líderes del socialismo internacional.

Hace 37 años, más precisamente, el 27 de diciembre de 1943, en el Paraninfo de la Universidad de Montevideo, igual espectro político rindió un gran homenaje cívico al entonces Secretario General del PS del Uruguay, al ser designado primer Embajador Uruguayo en la URSS, en las postrimerías de la 2a Guerra Mundial. Fue el único cargo que aceptara del Gobierno, doblemente significativo, pues se trataba de representar al país en la patria de Lenin, y lo hacía corriendo todos los riesgos de una travesía peligrosa y una estancia no menos difícil.

En dicho homenaje, habló el Dr. Carlos M. Prando, prestigioso catedrático uruguayo. Hoy rememoramos algunas apreciaciones de su brillante discurso, que apuntaban hacia los rasgos más destacados de nuestro gran líder:

"De él, pues, que tiene el sentido de lo heroico, a la manera que Carlyle quería definir a los héroes, porque radica en la sinceridad de sus convicciones, podemos decir: si es grande por su inteligencia, si fue grande por su integridad, si fue grande por su sacrificio, por los hermosos sentimientos de su corazón, si entró en la lucha sin miedo y con conciencia, y se mantuvo en ella valerosamente y salió y se mantiene sin mancha, porque no hay vida más pura en el orden público que la de este recio luchador, proclamémoslo como un motivo de legítimo orgullo nacional, como un gran valor de los nuestros, y cuando en el andar del tiempo, en las sombras impalpables de las penumbras del tiempo haya que señalar un momento inicial de la reforma social, las ideas y la obra de Frugoni que darán como una columna de fuego y la figura de este recio luchador se presentará en todo su relieve y al pie de su pedestal podremos poner, como usaban los antiguos, un calificativo para definir los valores radicales de su moral y de su inteligencia, como en el caso de Aristides, a quien los griegos llamaban "El Justo", Emilio Frugoni, "El Incorruptible".

Y si Frugoni, nuestro viejo Maestro, nos dejó muchas enseñanzas, sin duda uno de sus mayores legados, encarnado en el socialismo uruguayo, caracterizándolo, es el de la honradez política, como expresión moral de nuestra insobornable consecuencia de clase.

Por eso, cuando el Uruguay Democrático resurja, el pueblo le levantará ese monumento, cuyo pedestal bien puede recoger el calificativo sugerido por el Dr. Prando. Si, Frugoni, "El Incorruptible".



SUECIA: REUNION DE NUESTRA CENTRAL SINDICAL

Los días 20, 21 y 22 de febrero se reunió en Estocolmo el Comité Coordinador de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay en el exterior, con el fin de examinar las tareas de denuncia contra la dictadura y solidaridad con el movimiento obrero uruguayo. La reunión consideró la necesidad de perfeccionar la coordinación, confirmando la característica pluralista de esta organización de trabajadores que une la acción sindical de la inmensa mayoría de los asalariados uruguayos. Hubo acuerdos que ratifican la posibilidad de integración de representantes de organizaciones sindicales del caucho y la bebida, lo que completaría el espectro representativo de la Convención Nacional de Trabajadores en el exterior, fiel reflejo de lo que la misma ha sido desde su fundación en 1966. Las decisiones, a las que los dirigentes sindicales socialistas hemos contribuido desde un principio, constituyen un rotundo triunfo de la unidad democrática en la lucha contra la dictadura, y contribuirán sin duda a fortalecer el combate contra el régimen fascista que durante años ha reprimido y reprime violentamente a los trabajadores uruguayos.

En el marco de este encuentro de los representantes de los trabajadores uruguayos, se realizaron demostraciones de solidaridad de los trabajadores suecos para con los sindicalistas uruguayos. El día 22 de febrero se efectuó un gran acto público en Estocolmo, con la participación de un representante de la central sindical sueca -L.O.-, el compañero Erik Karlsson alto dirigente de esta central que organiza a todos los trabajadores de Suecia. El compañero Karlsson ratificó expresamente la solidaridad de los sindicalistas suecos con la clase trabajadora uruguayo, el reclamo de la libertad de los presos y la vigencia plena de las libertades públicas y sindicales. En este acto habló en representación de la Convención Nacional de Trabajadores F. Díaz. Al día siguiente se celebró otro mitin en la ciudad de Göttemburg, acto en el que habló nuestro compañero Ignacio Ruben Huget, antiguo Secretario del Congreso Obrero Textil, integrante del comando de la Convención Nacional de Trabajadores durante la huelga general y hoy representante del Comité Coordinador en el exterior de esta central.

EN EL EXTERIOR

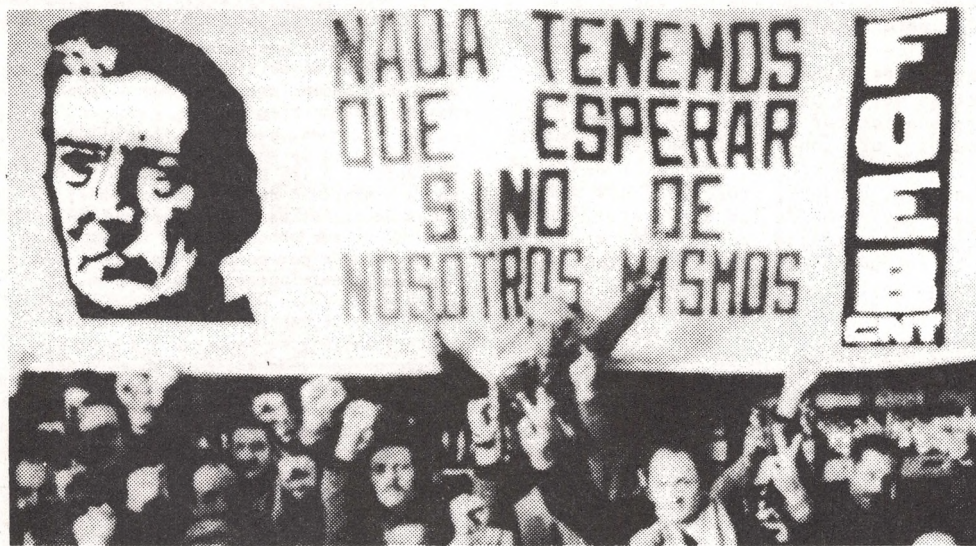
Barcelona.- El 16 del corriente mes, se reunió en la Ciudad Condal, la Mesa Permanente del Frente Amplio en el Exterior bajo la presidencia de su Srío. Ejecutivo Dr. Hugo Villar. Se pasó revista a las principales actividades e informes del trabajo frenteamplista, se ajustaron los diferentes aspectos del trabajo en el exterior para el primer semestre del año y se acordó concretar una importante gira europea.

Una semana después y en la misma ciudad, las representaciones de los PS de Chile y Uruguay y de la Confederación Socialista Argentina, recibieron a la cra. Angeles Yañez, del Departamento Internacional del PSOE, efectuándose sendas reuniones de trabajo de gran importancia. Posteriormente, la cra. Yañez, acompañada del Srío. Internacional del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) cro. Gironella, se reunió con los directivos del Centre d'Estudis Socialistes per l'America Llatina (CESAL), en su sede social, informándose sobre actividades de esta nueva institución catalana-latinoamericana.

Bruselas.- Para el mes de abril, organizado por el PS de Bélgica y nuestro partido, copatrocinado por la Unión del PS de la CEE, el PSOE y el PSP, se realizará un importante seminario sobre "El caso Uruguay en el contexto de las Dictaduras de América Latina", al que serán invitados personalidades uruguayas, latinoamericanas y europeas, a fin de debatir un temario de siete puntos: 1) Antecedentes de la evolución socio-política del Uruguay hasta 1955: Dr. José Korzenial. 2) Crisis económica, social y política, (períodos de ambientación y ascenso de la dictadura: 1956-1973): Dr. Jorge Irity. 3) Caracterización de la Dictadura en sus distintas fases (del Pachecato al momento actual): Dr. José E. Díaz. 4) El papel del movimiento sindical en la evolución histórica y en la actual crisis del Uruguay: Ruben H. Huguet. 5) Crisis y dictadura en el Uruguay en el contexto político de A. Latina y en el marco geopolítico subregional: Martín Zelik. 6) Militarismo y dictadura en el Uruguay: Reinaldo A. Gargano. 7) Una Alternativa democrática para Uruguay a partir del proyecto socialista: Prof. Carlos Altesor Fuentes.

De este importante evento, seguiremos informando en nuestras próximas ediciones.

París.- El miércoles 27 de febrero y en la sede de la Asamblea General de París, el SIJAU organizó una Conferencia de Prensa por la liberación del Gral. Liber Seregni, líder de nuestro Frente Amplio. Preparada al principio para que expusiera el Dr. Carlos Martínez Moreno, uno de los defensores de Seregni, ausente por no poder desplazarse desde México, donde está exiliado, la Conferencia contó con la presencia de personalidades uruguayas en el exilio como Wilson Ferreira Aldunate y destacados representantes de la política francesa y del PS francés.



"NEXO" NUEVA PUBLICACION

El pasado mes de enero, Casa del Uruguay de Barcelona, una de las principales instituciones uruguayas en el exterior, edita el nº 1 de su nueva publicación mensual, "Nexo", continuadora de su Boletín.

Como lo explica en su primer editorial, "La razón de un nombre", esta nueva publicación, con logradas "pretensiones periodísticas", procura ser un nexo para combatir el "germen maligno" de la emigración: "la dispersión".

Con importantes secciones: Temas, Opinión, Plástica, Cuentos y Poesías, y De Casa, el primer número contiene una muy interesante información periodística junto con dos documentos de un innegable va-

lor histórico uruguayo-catalán: Palabras inéditas pronunciadas en Montevideo, en 1944, por el entonces Vice Presidente del Parlamento de Cataluña en el exilio D. Manuel Serra Moret, de sorprendente valor actual; y la alocución del gran pintor compatriota Joaquín Torres García de 1944, con ocasión de los homenajes que el pueblo uruguayo tributara al Presidente Mártir de Cataluña Lluís Companys.

Saludamos fraternalmente a los compañeros de la Asociación "Amigos de Uruguay", a su Junta Directiva y al equipo de Redacción, por esta nueva aportación a la azorosa lucha en el exilio, augurando renovados éxitos.